SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2132 *ARDULCHIN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 125/11, ejecución 299/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Fuencisla Pola Martínez contra la demandada Ardulchin, S.L., se ha dictado el día 30/01/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Ardulchin, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.043,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120005328-1

cve: BORME-C-2012-2132